Sincelejo
Secretaría de **Planeación**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE SINCELEJO

HACE CONSTAR QUE

La secretaria de planeación mediante oficio enviado el día 28 de diciembre de 2021, solicitó a todas las dependencias de la administración municipal, las contrataciones que planean realizar en el transcurso de la vigencia 2022, de bienes, servicios y obras públicas, con cargo al presupuesto de la presente vigencia, con el fin de elaborar el Plan Anual de Adquisiciones 2022.

Se recepcionó por parte de la Secretaria de educación las adquisiciones de personal a contratar, las cuales serán incluidas en dicho plan una vez sea publicado en la plataforma SECOP II.

El Plan Anual de Adquisiciones debe ser publicado a más tardar el 31 de enero de cada vigencia, de acuerdo a las disposiciones contenidas en el articulo 74 de la ley 1774 de 201 y el articulo 2.1.2.1.10 del Decreto 2082 de 2015.

Se expide en Sincelejo a los 03 días del mes de enero de 2022.

Cordialmente,

OSWALDO MONTESINO TORRES
Secretario de Planeación
Alcaldía Municipal de Sincelejo.

Recibido. Carmen C
Hora: 1:35 pm -
Fecha: enero 13-2022
No. Folios

Proyectó: María José Medina
Profesional Universitario